

Expediente 9/2023

AP-288-2023
MALD

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 25 de agosto de 2023, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar **Citrus aurantium** con ID 383, situado en Plaza San Sebastián, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Árbol muerto. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de **Citrus aurantium**, situado en la Plaza San Sebastián, debido a la necrosis de prácticamente la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico y pérdida de resistencia estructural de la madera seca. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, con porte refaldado. 100% ramas secas. **OBSERVACIONES:** Se estima que la muerte del ejemplar se ha debido al estrangulamiento producido por cadenas y otros objetos empleados para asegurar motos y bicicletas al tronco del árbol, produciendo la obstrucción de la circulación vascular y la mortalidad cambial. Se retira cableado en la zona basal del ejemplar adyacente (ID384) de esta misma alineación, aún vivo. También han causado un grave perjuicio los daños radiculares provocados por las canalizaciones subterráneas de servicios dentro del área de anclaje del árbol, encontrando señalización de tráfico, alumbrado público y ciclistero a menos de un metro del alcorque.”.*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta a la Jefatura del Servicio

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	YT4cbI724+ru/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Pilar Domínguez-Adame Lanuza	Firmado	28/08/2023 12:33:49
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YT4cbI724+ru/Jxoj9ImiQ==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 288/23) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

1. **FECHA:** 22/08/23
2. **SITUACIÓN:** Plaza San Sebastián
Nervión **DISTRITO:**
3. **ESPECIE:** *Citrus aurantium*
383 **Nº ID:**
4. **P.C. (cm):** 38 **ALTURA (m):** 4
individual **ALCORQUE (m):** Cuadrado
5. **LATITUD DE ACERADO:** Junto a Juzgados, en mediana pavimentada con zona de aparcamiento a ambos lados. En las proximidades de la estación de autobuses, con paso frecuente de personas y vehículos.
6. **LESIONES GRAVES:** 100% madera muerta en descomposición. Nulas expectativas de recuperación a causa de la necrosis de la mayoría de los tejidos funcionales, lo que ha supuesto su decaimiento fisiológico irreversible y un deterioro estructural irreparable, habiéndose registrado el agravamiento progresivo de su estado biomecánico. Tras la muerte del ejemplar, existe una alta probabilidad de rotura de partes y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico y degradación de los tejidos disfuncionales.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, con porte refaldado. 100% ramas secas.
8. **OBSERVACIONES:** Se estima que la muerte del ejemplar se ha debido al estrangulamiento producido por cadenas y otros objetos empleados para asegurar motos y bicicletas al tronco del árbol, produciendo la obstrucción de la circulación vascular y la mortalidad cambial. Se retira cableado en la zona basal del ejemplar adyacente (ID384) de esta misma alineación, aún vivo. También han causado un grave perjuicio los daños radiculares provocados por las canalizaciones subterráneas de servicios dentro del área de anclaje del árbol, encontrando señalización de tráfico, alumbrado público y ciclero a menos de un metro del alcorque.

9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:

